

## CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTICINCO celebrada a las 17:30 horas del día 11 de Mayo, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de San Bernardo, siendo ellos:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Número Cédula</b>
<b>Félix Wilbert Ruíz Quesada</b>	502330807
<b>María Raquel Córdova Quirós</b>	504010231
<b>Criselda Isabel Ruíz Brenes</b>	113050891
<b>Sandra María Vega Trejos</b>	205750363
<b>Isabel de los Ángeles Quesada Alvarado</b>	503580951

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas acuerda aprobar el nombramiento el nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Fausto Guzmán Calvo él es:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Número Cédula</b>
<b>Roberto Hidalgo Zúñiga</b>	<b>108270840</b>

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas acuerda aprobar el nombramiento del nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Montenegro de Bagaces, ella es:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Número Cédula</b>
<b>Nidia Lorena Morales Salazar</b>	<b>503820024</b>

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal remitir a todo el Concejo Municipal, el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 (PEM), junto con el acta donde se aprueba y acuerdo de aprobación del mismo, **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*Una vez visto el consecutivo SEC-CON-2021#972:*

- ✓ *Punto N°1- Oficio CCPJ-MB-0012-2021 en donde el Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces solicita la destitución de Sheryl Cruz, Ordóñez, representante del Sector Comunal.*

*El Concejo Municipal de Bagaces acuerda **aprobar la destitución de la señorita Sheryll Cruz, Ordóñez, cedula 504220653, representante del sector comunal** por cambio de domicilio, fundamentando en el Acuerdo N°02, del Acta de Sesión N°05-2021, del 28 de abril del 2021 del CCPJ Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

*Una vez visto el consecutivo SEC-CON-2021#972:*

- ✓ *Punto N°2. Oficio CCPJ-MB-0013-2021 del CCPJ de Bagaces en donde aprueban la renuncia del Joven David Murillo Rodríguez representante del Sector Educativo.*

*El Concejo Municipal de Bagaces acuerda **aceptar la renuncia del joven David Murillo Rodríguez, cedula 504590644, representante del sector educativo,** conforme al Acuerdo N°03, del Acta de Sesión N°05-2021, del 28 de abril del 202 del CCPJ de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

*Una vez visto el consecutivo SEC-CON-2021#972:*

- ✓ *Punto N°3. Oficio CCPJ-MB-0014-2021 solicita al Concejo la aprobación para convocar a los sectores comunales y educativos para elegir a los nuevos miembros del CCPJ.*

*El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar:*

- 1) *La convocatoria para los sectores comunales y educativos para elegir nuevos miembros del CCPJ- Bagaces.*
- 2) *El nombramiento de dos representantes para que formen parte del Tribunal Interno como fiscalizadores de la elección de los nuevos integrantes del CCPJ- Bagaces (estos miembros serán nombrados por este Concejo Municipal en la próxima sesión)*

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*Una vez visto el informe emitido por la secretaria del Concejo Municipal sobre el control de acuerdos pendientes por responder, de parte de la Administración municipal, consecutivo SEC-CON-2021#975.*

*El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ejecutivo el control de acuerdos pendientes (consecutivo SEC-CON-2021#975), para que la Administración tome nota de las correspondientes respuestas. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

*Visto consecutivo SEC-CON-2021#967, Oficio MB-ALC-288-2021 de la Alcaldía Municipal, en donde adjuntan oficio MB-UTGV-0163-2021, de parte del Ing. Javier Villafuerte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, solicitando a la Alcaldía gestionar ante el Concejo Municipal de Bagaces la solicitud ante RECOPE para la donación de emulsión asfáltica para proyecto a desarrollar en el cantón.*

*El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la señora alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, a tramitar la donación de 121,140 litros de emulsión de rompimiento rápido para la realización de este proyecto indicado en el oficio MB-UTGV-0163-2021 (el mantenimiento rutinario mecanizado para la atención y puesta a punto de los caminos que conforman el “Plan de ejecución del Subcomponente Mantenimiento Vial Manual por Estándares Comunitario, MMEC como parte de la Segunda Etapa del Programa Red Vial Cantonal (PRVC-II), de acuerdo a las cantidades determinadas por las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal (...))”, este Gobierno Local estima realizar la intervención de 4.30km, en los caminos en los caminos 5-04-001 denominado “Ent RN 01 Hotel Laguna a ent C20 calles cuadrantes Bagaces (Montano) y 5-04-061 denominado “Ent C01 A escuela Montano a ENT C03 Santa Fe Vicente Villegas” a través de la colocación de material granular, construcción de un tratamiento superficial bituminoso y construcción de cunetas revestidas con concreto hidráulico.)*

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Asamblea Legislativa, variar el destino de las siguientes partidas presupuestarias:

1. *Año 2011: Nivelación de plaza de Fútbol Bagatzí, por un monto de un millón de colones, Código Presupuestario 60104-203-001-1310-3120. Para que se envíe su destino para el nuevo proyecto denominado "Mejoramiento de plaza de Fútbol Bagatzí".*
2. *Año 2011: Mejoras Tanque Acueductos Bagatzí, por un monto de cuatro millones de colones, Código Presupuestario 60104-203-001-1310-3120. Para que se envíe su destino para el nuevo proyecto denominado "Mejoramiento de plaza de Fútbol Bagatzí".*
3. *Año 2020: Proyecto de Seguridad Ciudadana mediante Video Vigilancia en el Parque Central de Bagaces, Código Presupuestario 70104-275-280-2310-1360, por un monto de siete millones cuatrocientos seis mil quinientos treinta y nueve colones, se envíe su destino para un nuevo proyecto denominado "Construcción de paradas de buses Inter-Distrital, Bagaces.*

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**